



## CN LIFE COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.

Santiago, 22 de abril de 2025.

Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

### **Ref.: Comunica acuerdos Junta Ordinaria de Accionistas**

De nuestra consideración:

Por medio de la presente y cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, y demás normativa vigente, me permito informar que mi representada CN Life Compañía de Seguros de Vida S.A., en adelante la Compañía, celebró el día de hoy, a las 08:00 horas, la Junta Ordinaria de Accionistas, la cual se celebró en las oficinas de la Compañía ubicadas en Avenida El Bosque Sur N° 180, 3er piso, Las Condes, Santiago, a la que concurrió el 100% de las acciones emitidas con derecho a voto y en la cual se acordó lo siguiente:

1. Aprobar la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de la Empresa de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024.
2. Aprobar la Política de Dividendos y del Procedimiento a utilizar en la Distribución de Dividendos.
3. Distribuir, como dividendo, la suma de \$4.761.999.994 lo que equivale a la suma de \$234,791413 por acción. Este dividendo será pagado a partir del día 29 de abril de 2025, a los accionistas inscritos en el registro respectivo el quinto día hábil anterior a dicha fecha. Se hizo presente que fueron debidamente revisados los niveles de solvencia exigidos por el DFL N°251, incluyendo el nuevo indicador de fortaleza patrimonial incorporado mediante la Ley N°21.276, verificándose que la Compañía cumple con los requerimientos patrimoniales y de solvencia para aprobar el reparto de dividendos con cargo a las utilidades del ejercicio 2024.
4. Aprobar las remuneraciones de los Directores para el ejercicio 2025.
5. Designar a Price Waterhouse Coopers Consultores Auditores Compañía Limitada, como Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2025.
6. Se tomó conocimiento y se aprobaron los hechos esenciales informados por la Compañía durante el año 2024 y aprobaron las operaciones con partes relacionadas efectuadas por la Compañía durante el mismo ejercicio, así como los términos y condiciones según los cuales la Compañía lleva a cabo dichas operaciones.
7. Designar al Diario "El Líbero" para las publicaciones sociales.



8. Designar a Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada y a Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada como clasificadores de riesgo para el ejercicio 2025.

Hacemos presente a la señora Presidenta que la Memoria Anual 2024 se encuentra disponible en el sitio [www.consorcio.cl](http://www.consorcio.cl) y que también ha sido enviada a esa Comisión a través del sistema SEIL.

El detalle de los acuerdos tomados en la referida Junta constará en el acta respectiva, la que será enviada oportunamente dando cumplimiento a la normativa aplicable.

Sin otro particular, saluda atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'CUV', is positioned above the printed name of the signatory.

Christian Unger Vergara  
Gerente General  
CN Life Compañía de Seguros de Vida S.A.